

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio que se indica (Expte. 19/07/6).*

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora:  
Órgano contratante: Consejería de Gobernación.  
Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.  
Número de expediente: 19/07/6.
2. Objeto del contrato:  
Tipo de contrato: Servicio.  
Objeto: «Servicio para la administración y explotación de los sistemas informáticos de la Consejería de Gobernación».
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:  
Tramitación: Ordinaria.  
Procedimiento: Abierto.  
Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 3.001.994,25 euros (tres millones mil novecientos noventa y cuatro euros con veinticinco céntimos).  
Desglosado por lotes:  
Lote I: 2.070.293,94 euros (dos millones setenta mil doscientos noventa y tres euros con noventa y cuatro céntimos).  
Lote II: 931.700,31 euros (novecientos treinta y un mil setecientos euros con treinta y un céntimos).
5. Adjudicación:  
Fecha: 10 de septiembre de 2007.  
Nacionalidad: Española.

LOTE	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTAS	IMPORTE
I	Administración de entornos productivos y no productivos	UTE SADIÉL, S.A.- EVERIS SPAIN, S.L.	2.041.529,60
II	Operación de sistemas y del puesto de trabajo	UTE SADIÉL, S.A.- EVERIS SPAIN, S.L.	887.040,00

Sevilla, 19 de octubre de 2007.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se indica.*

1. Entidad adjudicadora.  
a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Granada. Sección de Contratación.
- c) Número expediente: 1006/07.

2. Objeto del contrato.  
a) Tipo de contrato: Suministro.  
b) Descripción del objeto: Suministro de seis equipos de inspección de paquetería por rayos X para el Tribunal Superior de Justicia, edificio judicial de La Caleta, los Juzgados de Santa Fe, Loja, Huéscar y Guadix.
- c) Lotes: No.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 140, de 17 de julio de 2007.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.  
a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.  
a) Importe total: Ciento sesenta y cinco mil euros, IVA incluido (165.000 €).
5. Adjudicación.  
a) Fecha: 12 de septiembre de 2007.  
b) Contratista: Target Tecnología, S.A.  
c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de la adjudicación: Ciento treinta y dos mil ochocientos veinte euros (132.820 €).

Granada, 12 de septiembre de 2007.- La Delegada, Begoña Álvarez Civantos.

*RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, en relación con el «Contrato de Arrendamiento de inmueble en Marbella para ubicar los Juzgados de dicha localidad. (Expte. 36/06).*

Vista la memoria justificativa elaborada por la Delegación de Justicia y Administración Pública en Málaga, y acreditada la necesidad del arrendamiento del inmueble para sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Málaga.

Visto el Acuerdo de inicio del expediente de contratación (Exp. 36/06) en la que se justifica la utilización del procedimiento de adjudicación directa para su materialización, por razón de las limitaciones del mercado y de la urgencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 84.2 de la Ley 4/86, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma, y el artículo 176.2 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento para la aplicación de aquella.

Remitidos los preceptivos informes de la Secretaría General Técnica y de la D.G. de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, ambos favorables al Contrato de arrendamiento de inmueble en Marbella para ubicar los Juzgados de dicha localidad,

#### RESUELVE

1. Adoptar el procedimiento de adjudicación directa, para la tramitación del oportuno expediente de contratación, por razón de las limitaciones del mercado y la urgencia, siendo la solución más adecuada al interés público, en virtud de lo dispuesto en el art. 84.2 de la Ley 4/86, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el art. 176.1 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el art. 8.3 de la Orden de la Consejería de Justicia y Administración

Pública de 17 de septiembre de 2004, por la que se delegan competencias en diversas materias en distintos órganos de la Consejería, modificada por la de 14 de febrero de 2005, así como el resto de normativa aplicable.

Málaga, 17 de julio de 2007.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

*RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, haciendo pública la adjudicación del contrato de «Arrendamiento de equipos de reprografía homologados Minolta para los Órganos Judiciales, por cuatro años».*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 15/2007.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Arrendamiento de bienes homologados.

b) Descripción del objeto: «Arrendamiento de equipos de reprografía homologados Minolta para los Organos Judiciales, por cuatro años».

c) Lote: Único.

d) Boletín y fecha de publicación licitación: No procede.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

c) Forma: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: 85.068,80 € (IVA e impuestos incluidos).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 1.10.2007.

b) Contratista: Konica Minolta Business Solutions Spain, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: Ochenta y cinco mil sesenta y ocho euros con ochenta céntimos (85.068,80 €) (IVA e impuestos incluidos).

Málaga, 4 de octubre de 2007.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

*RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, en relación con el contrato de arrendamiento de inmueble para sede del Juzgado de Violencia sobre la Mujer en Fuengirola (Expte. 44/07).*

Vista la memoria justificativa elaborada por la Delegación de Justicia y Administración Pública en Málaga, y acreditada la necesidad del arrendamiento del inmueble para sede del Juzgado de Violencia sobre la Mujer en Fuengirola.

Visto el acuerdo de inicio del expediente de contratación (Expte. 44/07) en el que se justifica la utilización del procedimiento de adjudicación directa para su materialización, por razón de las limitaciones de mercado y la urgencia, conforme lo dispuesto en el artículo 84.2 de la Ley 4/86, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma, y el artículo 176.2 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento para la aplicación de aquella.

#### R E S U E L V E

1. Adoptar el procedimiento de adjudicación directa, para la tramitación del oportuno expediente de contratación, por la peculiaridad de la necesidad a satisfacer, siendo la solución

más adecuada al interés público, en virtud de lo dispuesto en el art. 84.2 de la Ley 4/86, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el art. 176.1 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por la que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el art. 8.3 de la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 17 de septiembre de 2004, por la que se delegan competencias en diversas materias en distintos órganos de la Consejería, modificada por la de 14 de febrero de 2005, así como el resto de normativa aplicable.

Málaga, 16 de octubre de 2007.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

*RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, haciendo pública la adjudicación del contrato de «Obras de reparaciones en la sede judicial sita en la Avda. Palma de Mallorca, núm. 32, de Torremolinos (Málaga). Expte. 43/07.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 43/2007.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de obra.

b) Descripción del objeto: Obras de reparaciones en la sede judicial sita en Avda. Palma de Mallorca, núm. 32, de Torremolinos (Málaga).

c) Lote: Único.

d) Boletín y fecha de publicación licitación: BOJA núm. 167, de 24.8.07.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base licitación. Precio anual: 90.788,19 € (IVA e impuestos incluidos).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10.10.07.

b) Contratista: Trigemer, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: Ochenta y ocho mil novecientos sesenta y tres con setenta y seis céntimos (88.963,76 €) (IVA e impuestos incluidos).

Málaga, 19 de octubre de 2007.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

*RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, haciendo pública la adjudicación del contrato de «Suministro de mobiliario de oficina homologado para los Juzgados, de nueva creación, de Violencia sobre la Mujer de Fuengirola y Marbella».*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General - Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 06/2007.